Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
486 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
LIRIA ELENA SANCHEZ VALENCIA	CC	43265881

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	ANTIOQUIA - *MEDELLIN* *GT Antioquia-Chocó*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
486 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	5-6-2025: Medellín. Se realizó acompañamiento inicial a 4 PER y se aplicaron 3 encuestas de necesidades educativas de hijos e hijas y dependientes de personas en proceso de reincorporación. 6-6-2025: Medellín. Se realizó acompañamiento en la selección de acciones para el ciclo anual a 1 PER. 10-6-2025: Frontino. Se realizó acompañamiento en la selección de acciones para el ciclo anual a 1 PER y acompañamiento inicial a 4 PER y se aplicaron 3 encuestas de necesidades educativas. 11-6-2025: Frontino – Vereda Fuemía. Durante el trayecto se realizó acompañamiento inicial a 5 PER y se aplicaron 7 encuestas de necesidades educativas. Frontino – Vereda La Blanquita. Se realizó acompañamiento inicial a 1 PER. 12-6-2025: Frontino – Vereda La Blanquita. Se realizó acompañamiento inicial a 1 PER. / Se realizó actividad colectiva de acompañamiento inicial a 18 PER pertenecientes a la comunidad afrodescendiente, indígena y campesina y se aplicaron 36 encuestas de necesidades educativas. 13-6-2025: Frontino – Vereda La Blanquita. Se realizó acompañamiento inicial a 4 PER. / Se realizó acompañamiento en la selección de acciones para el ciclo a 1 PER. Se aplicaron 3 encuestas de necesidades educativas. 14-6-2025: Frontino – Vereda La Blanquita. Se realizó acompañamiento en la selección de acciones para el ciclo a 1 PER. / Se realizó acompañamiento inicial a 1 PER. 17-6-2025: Medellín. Se realizó acompañamiento en la selección de acciones para el ciclo a 1 PER. / Se realizó acompañamiento inicial a 1 PER. 26-6-2025: Medellín. Se realizó acompañamiento inicial a 5 PER y se aplicaron 3 encuestas de necesidades educativas. 27-6-2025: Medellín. Se realizó acompañamiento inicial a 3 PER. Evidencia A1. Pantallazos Asistencias junio
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Con relación a esta obligación contractual, en el periodo del presente informe no se requirió el apoyo para la formulación de planes colectivos, no obstante, se acompañó a 1 firmante a realizar la selección de acciones del plan de reincorporación individual, a 5 firmantes a hacer su plan anual. Evidencia A2. Pantallazos Asistencias junio
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	10-6-2025: Frontino. Se consultó en COOSALUD EPS por la cita para fisiatría para cambio de prótesis de 1 PER de la comunidad Alto de Murrí, donde informan que le informan al director médico y se queda en espera de la asignación de la cita. 10-6-2025: Frontino - Vereda La Blanquita. Se coordinó con la profesional de Mandé la atención de 3 firmantes de la vereda Alto de Murrí que por el invierno tenían mayor dificultad de salir a La Blanquita. 12-6-2025: Frontino - Vereda La Blanquita. Se consultó a profesional de la Secretaría de Salud de Frontino, que participaba en la jornada descentralizada de servicios en La Blanquita, por las solicitudes de portabilidad para 1 firmante y para la hija de una firmante, solicitadas desde el mes de mayo. Se consultó por el bono adicional de 1 PER de 57 años con pertenencia étnica Evidencia A3. LA_consulta Coosalud 10-6-2025 Correo RE Certificado de Pertenencia Étnica
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	14-6-2025: Frontino – Vereda La Blanquita. Participación en el cierre de la Jornada descentralizada de servicios de la Alcaldía de Frontino, del Hospital, de la Personería de Frontino y del Enlace de Víctimas, realizada durante la semana en La Blanquita. Se solicitó el certificado de reincorporación de 1 PER para el proceso de un fortalecimiento por parte de la Alcaldía de Medellín. Se envió información de 2 PER interesadas en realizar el proceso de Reunificación Familiar. Se consultó por 4 PER que no quedaron focalizadas en la Estrategia Maestro Itinerante. Evidencia A4. Registro fotográfico cierre jornada de servicios 14-5-2025 Correo SOLICITUD CERTIFICADO DE REINCORPORACION Correo RE BBDD Registro información solicitudes de Reunificación Familiar Correo INFORMACIÓN MAESTRO ITINERANTE

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
486	- 2025	Mensual	1/06/2025	A	30/06/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	13-6-2025: Frontino - Vereda Cañaverales. Se realizó seguimiento al PRE-PP-37540. Evidencia A5. IR-F-135 PRE-PP-37540-SEGUIMIENTO 8
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	En el mes objeto de este informe, se realizó el registro oportuno de los siguientes instrumentos y novedades en el SIRR: Asistencias psicosocial junio 1 traslado 1 selección de acciones plan general 5 selección de acciones plan anual 1 seguimiento a proyecto productivo individual 57 encuestas de necesidades educativas de hijos e hijas y dependientes de personas en proceso de reincorporación Actualización registro de ubicación Evidencia A6. Correo RE SEGUIMIENTO PROYECTO PRODUCTIVO INDIVIDUAL Correo SOLICITUD DE TRASLADO
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	En el periodo del presente informe se finalizó la selección de acciones del plan anual de 5 firmantes.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En el periodo del presente informe se realizó la verificación de los desembolsos económicos autorizados.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	17-6-2025: Medellín. Se participó en la reunión de apertura de Maestro Itinerante. 24-6-2025: Medellín. Se participó en la Transferencia metodológica Estrategia de Acompañamiento Psicosocial. Acción 1.1.2.1.2 Realizar acompañamiento psicosocial para la construcción de sentido de las personas en proceso de reincorporación. 20-6-2025: Medellín. Se participó en la transferencia metodológica superación de barreras de acceso al mercado laboral. 3-6-2025: Medellín. Se participó en la socialización de la Circular No. 012. Evidencia A9. LA_17062025_Apertura_maestro_itinerante
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.as que requiera	**Si**	Se realizó entrega de gestión documental física al Archivo del GT Antioquia Chocó. Evidencia A10. Correo ENTREGA DOCUMENTAL

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Liria Elena Sanchez Valencia — Firmado digitalmente por Liria Elena Sanchez Valencia	Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina Daniel Castaño Ospina — Firmado digitalmente por Daniel Castaño Ospina
Nombre: LIRIA ELENA SANCHEZ VALENCIA	**Nombre:** Luz Nely Osorno Ospina / Daniel Castaño Ospina
	Cargo: Coordinadora // Coordinador (E) GT Antioquia Chocó

Fecha: 30/06/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx